



F: 4485

Ct: 183940

ORD. EXP. N° 821 /

EXP.: N° 318, X Región – Dirección de Vialidad.

ANT.: Decreto MOP. Exento N° 2949, de fecha 30 de septiembre de 2011.

MAT.: Informe de Pago de lote N° 15-A.
Expropiación para la obra "Camino Ruta V-40, Sector Cruce Longitudinal Llanquihue – Loncotoro, Tramo Km. 0,34904 a Km. 17,90000, Comuna y Provincia de Llanquihue, X Región de Los Lagos".

INC.: Antecedentes.

SANTIAGO, 07 MAR. 2012

DE : ABOGADO JEFE DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES FISCALÍA MOP.

A : JEFE DEPARTAMENTO EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
DIRECCIÓN DE VIALIDAD

Con referencia a la expropiación indicada en la suma, adjunto tengo el agrado de remitir a Ud. copia de la escritura pública de expropiación Fisco con **OMAR ORLANDO WERNER WEISSER**, otorgada en la Notaría de Puerto Montt, de don Hernán Tike Carrasco, de fecha **13 de enero de 2012**, Repertorio **273-2012**, la que se encuentra debidamente autorizada e inscrita a favor del Fisco a **Fs. 227, N° 329**, del Registro de Propiedad del Conservador de Bienes Raíces de **Puerto Varas** correspondiente al **año 2012**, cuya copia de inscripción también le incluyo.

Asimismo, le acompaño certificados que acreditan que lo expropiado se encuentra libre de hipotecas, gravámenes, prohibiciones, interdicciones y litigios.

Con los documentos antedichos y habiendo dado cumplimiento el interesado a las exigencias contenidas en el **Decreto MOP. Exento N° 2949, de fecha 30 de septiembre de 2011**, el suscrito puede informar a Ud. que no hay inconveniente para que se efectúe el pago del valor de indemnización por la expropiación ascendente a la suma de **\$951.561.-** a la orden del expropiado don **OMAR ORLANDO WERNER WEISSER**.

El cheque deberá ser remitido a la Dirección Regional de Contabilidad y Finanzas MOP. X Región – **PUERTO MONTT**.

Saluda atentamente a Ud.,

FERNANDO ARRIAGADA NORAMBUENA
Abogado Jefe Depto. Expropiaciones
Fiscalía MOP.

ICB/MAM/enc.
DISTRIBUCION:

- Destinatario.
- Oficina de Partes Fiscalía.
- Archivo – Departamento de Expropiaciones Fiscalía.

PROCESO N° 63786281

Morandé N°71, 1° piso, Santiago – Chile.
Teléfono: (56-2) 449-4297

ELIANA BAEZA HALTENHOFF
Constructor Civil
Jefe Depto. de Expropiaciones
DIRECCION DE VIALIDAD